

## ¿CLERUJÍAS CARTAGINESAS EN HISPANIA? EL CASO DE LASCUTA

M<sup>a</sup> Paz García-Bellido

Es poco lo que sabemos del ejército cartaginés si lo comparamos con nuestros conocimientos sobre el ejército griego, macedónico o egipcio. Quizás haya sido la escasez de estos datos lo que ha originado el raro interés que el tema ha despertado en los libros o trabajos generales. Se ha hablado siempre de una masiva presencia en la tropa de mercenarios, quienes parecen haber sido la base principal del ejército cartaginés, muy superior a la de los propios ciudadanos y posiblemente también a la compuesta por aliados y auxiliares que se reclutaban en las tierras en litigio o en dominio. La sublevación del 237 a.C., largamente narrada por Polibio y Diodoro Sículo, y su posterior versión novelada *Salambó*, ha sido la fuente principal para obtener e interpretar los datos precisos sobre la composición del ejército púnico en el s. III, siglo en el que se desarrollan los dos grandes conflictos en el Mediterráneo occidental en los que Carthago es protagonista, la primera y segunda guerras púnicas.

Es cierto que los datos precisos son escasos pero hay temas de administración militar y territorial que, aunque no hayan sido abordados en las fuentes literarias, sí deberíamos haberlos planteado nosotros dada la mucha y clara información que poseemos a través de la literatura o de los papiros para los otros imperios colindantes y coetáneos al de Carthago, el de Egipto de los Ptolomeos o el de Siria de los Seleucidas. Sabemos que Carthago era para muchos de las estructuras de su imperio un territorio similar al de los reinos helenísticos, muy particularmente al de los Ptolomeos, y es indudable que hubo de existir una legislación cartaginesa muy precisa sobre cómo contratar a los mercenarios, cómo incorporarlos al territorio y a la sociedad tanto en tiempos de guerra como en los de paz, y cómo licenciarlos.

Sabemos, de nuevo por los datos sobre la rebelión del 237, que estos mercenarios eran étnicamente muy variados: galos, campanos, itálicos, sardos, íberos, baleáricos, griegos, libios, nómidas... pero desconocemos si vivían solo en campamentos o muchos de ellos debían de ser acogidos por la población civil ocupando ciudades, fortalezas o villorrios. ¿Qué secuelas sociales han dejado estas gentes en los territorios en los que han luchado? ¿Casaban con mujeres indígenas o traían familia con ellos? ¿Se les entregaron ciudades y

campos como territorios propios y de uso vitalicio? ¿Se quedaban habitando en ellos tras la contienda o eran tropas temporeras? ¿Qué transformación socio-política provocaron estas masas militares en territorios dominados? Para todas estas preguntas tenemos respuestas muy precisas en los territorios atenienses y también en los ptolemaicos y seleucidas.

## LAS CLERUJÍAS

Existe una institución en origen ateniense, la clerujía, que evoluciona en formas diversas en tiempos de los diadocos y cobra fuerza muy especialmente entre los Ptolomeos para acabar convirtiéndose en la institución nuclear de los ejércitos egipcios en los siglos III y II a.C., mencionada siempre que se trata de temas militares. La institución de la clerujía consistía en concesiones de tierras a los mercenarios en activo, con carácter hereditario para que desempeñaran una labor militar en los territorios, con la facultad de poseer y trabajar las tierras y a la vez formar un ejército dispuesto a actuar si se necesitaba y, desde luego, presto a defender zonas ya conquistadas de carácter fronterizo, asentándolos próximos en los *nomoi* pero también en fortificaciones y torres.<sup>1</sup> Esta propiedad de las tierras era desde luego vitalicia y en la mayoría de los casos hereditaria al igual que la adscripción de los hijos a las obligaciones militares. Testamentos y legados de este tipo de tierras aparecen frecuentemente en los papiros egipcios, recogidos y sistematizados por Übel hasta 1968. Estas tierras, confiscadas a la población local, tenían medidas muy precisas para cada lote según la categoría del clerujo, solían agruparse por etnias de los clerujos y con un jefe para todos ellos que era epónimo del conjunto. También sabemos que entre los ptolomeos estas clerujías no conllevaban la ciudadanía frente a las apoikías —la colonia— cuyos miembros sí era ciudadanos; sin embargo en Atenas tanto clerujías como apoikías implicaban derecho de ciudadanía, aunque los términos no sean sinónimos.<sup>2</sup>

Atenas crea esta institución ya en los ss. VI y V para el asentamiento de tropas en sus colonias de Tracia y el propio Alejandro hace uso de ella en tierras orientales, pero son sobre todo los Ptolomeos quienes la estructuran a partir del núcleo de los *Makedónes* tropas macedónicas alejandrinas que permanecen en el ejército de los diadocos como “mercenarios”, pero que van integrando a otros helenos y más tarde incluso a egipcios, para la creación de un ejército estable.<sup>3</sup> A ellos hay que sumar otros cuerpos de *machimoi*, soldados egipcios, de categoría inferior a los *Makedónes* aunque pronto estas dos clases militares se entremezcla y acaban por no diferenciarse claramente. El cambio surge tras la gran victoria del 218 de los *machimoi* en la batalla de Rafia (Pol. 5, 107, 1-3; 65; 82) que salvan de la derrota a Evergetes II quien

<sup>1</sup> Chaniotis 2002, 99, menciona las guarniciones de los Ptolomeos en Chipre y en Asia Menor, como lugares defensivos de asentamiento.

<sup>2</sup> Pébarthe 2009, 367-370.

<sup>3</sup> Lesquier 1911; Griffith 1935; Ehrenberg 1960; Übel 1968; Preaux 1984; Trundle 2004; Serrati 2007; Fischer-Bovet 2013.

los instala como clerujos en el *nomos* de Arsinoite con posesión de tierras. Machimoi (egipcios) y clerujos (extranjeros) pierden sus connotaciones diferenciadoras. A partir pues de Rafia todo indígena está cualificado para formar parte del ejército, equipado a la macédonica pero muy mezclado de griegos, egipcios e incluso de árabes.<sup>4</sup> El cleros es propiedad del Estado, como en Atenas, y los hijos deben de inscribirse para conservar los derechos ciudadanos.

Gracias a los papiros, conocemos cómo esa institución se integra en el derecho romano, según modelo egipcio, en el que perdura hasta tiempos tardo-imperiales en Asia Menor y Frigia, citándose el término *clerujo* como traducción del latín *colonus* e incorporado a una jurisprudencia en la que no cabe la institución de las clerujías pero se transforma en donación de esas tierras.<sup>5</sup>

### CLERUJÍAS EN IBERIA

Para justificar la posible existencia de esta institución en la Carthago del s. III podríamos traer a colación algunos datos literarios como por ejemplo las promesas que en el 396 a.C. Himilcón hace a los mercenarios campanos de Etna (D.S. 14,61,5), pero para el caso de Iberia son mucho más precisas y cercanas las palabras que el propio Aníbal pronunció antes de la batalla de Tesino, según relata Livio (Liv. 21, 45): os concederé, dice,

tierras en Italia, África o Hispania, donde cada uno prefiera, libres de impuestos para quien las reciba y para sus hijos; al que quiera mejor dinero que tierras, se pagará efectivo; a aquellos aliados que además quieran convertirse en ciudadanos cartagineses les daré esa posibilidad...<sup>6</sup>

Estas palabras puestas en boca de Aníbal pueden constituir un punto de partida para abordar el estudio de una posible existencia del sistema de clerujías en los ejércitos cartagineses. Aníbal está hablando a una tropa activa y por lo tanto no se trata de tierras donadas a veteranos sino a militares en ejercicio, a quienes se les diferencia en la alocución por su calidad, bien de mercenarios bien de aliados. A aquéllos se les ofrecen unas tierras en propiedad, en herencia para sus descendientes y sin impuestos. Estas condiciones son las canónicas de las clerujías ptolemaicas. A los aliados se les ofrece además la ciudadanía cartaginesa, estableciéndose con ello una clara diferencia en el estatus jurídico de mercenarios y aliados.<sup>7</sup> Es ésta una precisión importante que deja ver el carácter institucional y legal de toda la concesión que Aníbal ofrece. A unos les dará tierras sin estatus de ciudadanía, a otros con él. Hemos de suponer que los nómadas, por ejemplo, pudieron ser tratados como aliados y recibir la concesión de territorios y de ciudadanía y de ellos podemos tener testimonios en el asentamiento en Ituci; sin embargo los “mercenarios” se asentarían en los *nomoi*, en zonas fronterizas o en fortale-

<sup>4</sup> Lesquier 1911, 7 y 10.

<sup>5</sup> RE s.v. “Kleroujoi”, col. 832.

<sup>6</sup> Trad. J. A. Vidal, edit. Gredos.

<sup>7</sup> W. Helck s.v. “klerujoi”, *Der kleine Pauly* 1979, 252 s.

zas con *possessio* de la tierra pero sin convertirse en ciudadanos, aunque sí exentos de impuestos.<sup>8</sup> En las fechas de la alocución de Aníbal, el general poseía dominios en los que asentar clerujos tanto en África como en Hispania, y de hecho sabemos por Apiano (*Iber.* 56) que asentó “colonos” — probablemente clerujos— procedentes de África a los que Apiano llama blastofenicios.<sup>9</sup> La alusión de Aníbal a Italia es porque se trata del presente, y comprende que en caso de su conquista lo que va a necesitar en ella son guarniciones defensivas, que alojen de forma estable población filo-púnica para ocupar o defender el territorio de un seguro intento de recuperación por parte de los itálicos y de la propia Roma. El ofrecimiento pudo resultar para el ejército prometedor y asequible dadas las características generales de los ejércitos helenísticos.

Este texto de Livio abre pues un camino para volver sobre el difícil tema de concesiones de tierras y ciudades al ejército púnico, tema que ya he tratado en otras ocasiones basándome en las imágenes y epigrafía de las emisiones monetaria púnicas. Lo que ahora quisiera afrontar es la posibilidad de que estos asentamientos, en algunos casos, se hubieran realizado dentro de una normativa militar institucionalizada, de unos cauces político-militares establecidos, de manera que sus reflejos puedan ser detectados en nuestros documentos arqueológicos, epigráficos y numismáticos. Son las fuentes numismáticas las que básicamente voy a abordar aquí, dado su peso institucional y comunitario a la hora de la elección de unos símbolos representativos de todos ellos, tanto en la lengua como en la grafía de las leyendas y no menos en la elección de los tipos monetarios.

### **HORIZONTES CRONOLÓGICOS DE LOS ASENTAMIENTOS CARTAGINESES EN IBERIA (FIG. 1)**

En los asentamientos de ciudades fenicio-púnicas en Iberia se pueden señalar claramente diferentes horizontes cronológicos:<sup>10</sup> El primero formado por las grandes colonias fenicias de los siglos X-VII como Gades, Malaca, Abdera, Sex, Baria y otros asentamientos cuyos nombres no nos habían mencionado las fuentes literarias para esas fechas pero de los que conocemos su existencia gracias a la arqueología, como es el caso de Carteia.<sup>11</sup> Estas ciudades no inician sus acuñaciones sino hasta los ss. IV y III dentro de una clara normativa institucional fenicio-púnica, aunque sumergidos ya en una cultura helenística mediterránea en la que la iconografía griega ha entrado plenamente y ha substituido la imaginería púnica. Un segundo gran horizonte

<sup>8</sup> Ehrenberg 1960, 221, señala la precisión con la que los Ptolomeos legislan los derechos y deberes de los clerujos y entre ellos la posible exención de impuestos.

<sup>9</sup> El término es anómalo en este contexto pues no se habla de colonias, sino de población suelta. Es muy posible que estos “colonos” estén designando clerujos, homologación que por otra parte tenemos atestiguada en textos del s. III y IV en Egipto.

<sup>10</sup> Un muy claro planteamiento en Domínguez 2000, 59-74, esp. 65.

<sup>11</sup> Bendala 2000, 78-82, 85.

parece haberse producido con la masiva entrada de tropa con los Barcas; está bien atestiguado por las fuentes literarias y aparece concentrado en el interior de Turdetania y en la Beturia túrdula. Para esta segunda ocupación no tenemos textos literarios que precisen sus asentamientos como las del primer horizonte, aunque los datos sobre las tropas que desde África pasan a Hispania durante la segunda guerra púnica son abrumadores por su cuantía,<sup>12</sup> muchos de los cuales se asientan en Iberia en esas fechas a juzgar por su numerario. Algunas de estas comunidades púnicas se concentran en grupos como los formados en la Beturia túrdula y en el hinterland de Gades —las llamadas libiofenices— y sin embargo otras constituyen asentamientos aislados, bien en el mismo Guadalquivir, como Sacili y Nabrisa, o en el hinterland de la cuenca minera de Río Tinto como Ituci y Olont o en la cuenca minera del Almanzora, como Abla, Tagilit y Baria. Se trata sin duda de diferentes orígenes, cronologías y formas en sus asentamientos. Sólo trataré aquí de las libiofenices que por su escritura neopúnica aberrante, su utilización también del latín y su iconografía similar a la norteafricana de fines del s. III a.C. aconsejan fecharlas tras la salida de los Barca de Iberia, puesto que ya utilizan el latín.

### **LIBIOFENICES (FIG. 2)**

Estas cecas forman un conjunto que se ha caracterizado por utilizar una grafía y una lengua púnicas aberrantes y una iconografía no helenística. Este grupo ya fue separados del resto de las emisiones púnicas por Zobel quien constituyó con todas ellas un solo conjunto situado en la trascosta gaditana y al que llamó “libiofenice”, apoyando la identificación de púnicas que ya había hecho Rodríguez de Berlanga. Solá Solé vino en 1980 a corroborar el carácter púnico de estas leyendas monetales y con ello de sus comunidades, pero desde un comienzo se supuso que todas ellas se agrupaban en una sola zona territorial cercana a Cádiz.<sup>13</sup> Años más tarde hemos podido demostrar que algunas de ellas han de situarse en la Beturia túrdula.<sup>14</sup> Efectivamente, este grupo de nueve cecas “libiofenices” tiene en común la mala calidad y factura, los errores de lengua y escritura púnicas y el hecho de escribir también en latín su topónimo lo que nos ha permitido identificar las ciudades como Asido, Lascuta, Bailo, Oba, Iptuci, Turrirecina, Arsa y Vesci. Hoy sabemos por los hallazgos que estas ciudades formaban dos concentraciones territoriales, uno en el Hinterland de Gades y otro en la Beturia túrdula. El carácter epigráfico y lingüístico que las une es el de una clara ausencia de normalización provocada, como vio Solá Solé, por un alejamiento de focos culturales fenicio-púnicos normalizados. Las anomalías epigráficas indican también

<sup>12</sup> Asdrúbal había importado de Africa 50.000 infantes más 6000 caballeros y Aníbal 102.000 más 14.000, y lleva a Italia 11.860 más 2250: Gómez 1996, 368.

<sup>13</sup> Solá 1980.

<sup>14</sup> García-Bellido 1991-92, 91 s.

la existencia de un gran endogenismo puesto que no hay una normativa interna dentro de los grupos en las formas epigráficas y tampoco dentro de las propias cecas. Es decir, no podemos establecer más característica común entre ellas que la basada en la disparidad y aberración de los usos epigráficos y en una iconografía diferente al resto para sus monedas. Sin duda esta falta de normativa es testimonio de un fenómeno socio-cultural que ha provocado unos mismos efectos en varias de estas comunidades fenicio-púnicas. Habremos de suponer grupos sociales establecidos en comunidades que se han mantenido ajenos a su entorno y alejados de otras comunidades de cultura similar, con las que presentan similitudes pero también diferencias, tanto epigráficas como lingüísticas, posiblemente originadas por el uso anormal de una lengua y escritura que no son las propias sino una vehicular para el conjunto de esas comunidades, al igual que ahora, en el momento de la acuñación, comienza a serlo el latín. Son comunidades que se valen de lenguas generales. Se trataría pues de gentes de diferentes orígenes étnicos pero con una cultura púnica común adquirida por una larga convivencia con gentes cartaginesas.

Para comprender estos fenómenos culturales es esclarecedor el texto de Polibio (I,80,5) en el que relata como *Autarito* —caudillo mercenario galo—, usando su gran influencia en la guerra líbica, convocó una asamblea de mercenarios y les habló en fenicio, pues tanto él como sus compañeros durante campañas tan largas habían aprendido el fenicio y esta lengua hacía mella en la sensibilidad de la mayor parte de los mercenarios. Es seguro que entre mercenarios de diferentes etnias el fenicio fue lengua vehicular, al igual que lo fue el griego en la misma Egipto y así lo muestran los papiros de Thebas y Naucratis. Y no sólo en Egipto pues en la revuelta líbica cuando los mercenarios rebeldes acuñaron moneda se hizo bajo la leyenda griega de ΑΙΒΥΩΝ. El uso de lenguas vehiculares entre estas variopintas comunidades era habitual y Autarito el galo les convoca usando el púnico, no el galo, ni el griego, lo que Polibio justifica por ser el fenicio entre ellos la lengua mejor conocida.

Que estas ciudades con una cultura púnica degenerativa en grado muy superior al que presenciamos en las otras ciudades púnicas hispanas, hayan sido en sus orígenes clerujías, tierras militares concedidas a mercenarios cartagineses de muy diferentes etnias para su explotación agrícola y para su defensa militar, parece una propuesta lógica si además tenemos en cuenta las zonas de asentamiento y sus características topográficas. Sabemos que en Egipto las concesiones están relacionadas con la asignación de un territorio para su defensa; por ello en el alto Egipto no hay casi clerujos mientras que en el Fayum su asentamiento es mucho más denso.<sup>15</sup> La misma situación podríamos atestiguar en Iberia donde la concentración de asentamientos de clerujos puede localizarse en zonas muy concretas: en puntos clave y vigías en las rutas de la transcosta gaditana —Bailo, Asido, Oba, Lascuta, Vesci?, Iptuci— allí donde se asienta Amílcar a su llegada a Iberia y por donde saldrán las últimas tropas cartaginesas de la Península; y en la Beturia túrdula, en

<sup>15</sup> W. Ameling, *Der neuer Pauly*, s.v. *kleruchoi*, col. 600.

la zona más occidental de la ocupación bárquida, en contacto entre vettones, oretanos occidentales y lusitanos, en la boca del camino que conduce a las minas de oro del NO y en zona minera de galena de plata —Turriregina, Arsa y *b'glt*—.

La topografía de todas estas comunidades parece haberse caracterizado por su valor en la vigilancia de caminos, cerros y altozanos, en vías que controlan costa y territorio, además de en zonas mineras. Cuatro de las cecas fueron puntos de vigía —Asido, Iptuci, Oba y Bailo— y dos de ellas llevan como topónimo el de torre —Torre Lascutana y Turrirecina— y Arsa y *b'glt* (ésta emite plomos mineros) están en plena zona minera. El conjunto gaditano habría tenido su razón de ser como territorio de defensa en la costa gaditana tras el mismo desembarco en el 237 de Amílcar para la ocupación militar de Iberia. Se trataba de las ciudades de la costa y trascosta gaditana, ciudades sin duda ya existentes que fueron habilitadas con tierras concedidas a estos clerujos tras la partida de Amílcar hacia el interior de Turdetania. De ello da clara muestra el topónimo turdetano de Oba, similar al de Corduba, Mainoba, Ossonoba u Onoba, y sin duda la ciudad existía antes de época bárquida. También es antigua la ciudad de Bailo, atestiguada arqueológicamente en la Silla del Papa, con torres de vigilancia, sobre un cerro que controla la ensenada de Bolonia y que es el pico más alto de la Sierra de la Plata. La arqueología define la presencia de una población de cultura púnica en los últimos estratos del s. III al s. I a.C. pero con vida arqueológica desde el s. X.<sup>16</sup> Iptuci, situada sobre una alta colina ha sido origen de una ordenación viaria y estaba unida a Lascuta a través del barranco de La Foz, donde se han encontrado tumbas fenicias.<sup>17</sup> Asido es de nuevo un importante enclave en la ruta que desde Ugia descendía a la costa controlando las relaciones de Gades con el interior de Turdetania.<sup>18</sup> No es fácil, sin embargo, por lo que sabemos de Lascuta, que *turrís Lascutana* existiera como ciudad sino que debió ser habilitada por los Barca como lugar de vigilancia; pero más abajo trataremos de ella.

El otro foco, el de la Beturia túrdula, debe estar atestiguando el interés de Amílcar por proteger la ya vieja vía que conectaba Río Tinto o Córdoba y Cádiz con el NO y con la Meseta, zona de tránsito del mineral, básicamente oro pero también plata y cobre de la región de La Beturia y Los Pedroches. Aquí habrían sido creadas ex novo u ocupadas, Turrirecina, Arsa, quizás Vesci y el foco minero de *b'glt*.<sup>19</sup> Esta zona tuvo importancia capital para los Barcas por el acceso al mineral pero también a los mercenarios lusitanos, vettones, oretanos y celtíberos de los que las tropas cartaginesas se abastecieron. Fue zona de conflicto en tiempos de Amílcar pues no olvidemos que

<sup>16</sup> Moret *et al.* 2010, 206, 215-216.

<sup>17</sup> Corzo 1992, 152.

<sup>18</sup> Corzo *ibid.*; *DCPH s.v.* “Asido”.

<sup>19</sup> No sabemos si es topónimo, aunque la *tau* final parece confirmarlo. Sólo contamos con el testimonio de su leyenda en plomos monetales aparecidos en Ribera del Fresno (Badajoz): García-Bellido 1981-92, 88 s.; *DCPH s.v.* “b'glt”.

las fuentes narran como el propio general lucha y muere a manos de oretanos, pueblo que sabemos llegaba a la zona oriental de la actual Extremadura y la occidental de Ciudad Real —Sisapo era oretana— o, según Cornelio Nepote (Hamilcar 4) de los vettones. Es ésta una referencia importante para valorar como defensiva precisamente el área de la Beturia túrdula. Que ésta fue una zona ocupada por púnicos militarizados lo muestra la revuelta del 197 contra Roma, protagonizada por Culcha y Luxinius, con centro en Carmo, Malaca, Sexi y en la propia Beturia (Liv. 33,21,6-9).<sup>20</sup> Mientras en los demás casos se mencionan ciudades, en el de la Beturia, indudablemente sólo la túrdula, es toda una región la que se ve involucrada, precisamente en la que se sitúan las cecas de Turreiregina, Arsa, quizás Vesci y la de los plos monetiformes de *b'glt*. Todavía en el 155 a.C. Punicus, como jefe de un grupo de lusitanos y aliado con los vettones, obliga a huir a las tropas de los pretores Manilius y Calpurnius Piso y el cuestor Terencio Varro. *Punicus* dominó a unas gentes llamadas por Appiano “blastofenicios” que eran súbditos (*hypékooi*) romanos (App., *Iber.* 56). La región —sólo la Beturia túrdula— parece pues haber sido ocupada por púnicos —blastofenicios—, y haber mantenido en parte un carácter militarizado después de la conquista romana y todavía en la segunda mitad del s. II a.C. Este carácter púnico de su cultura lo muestran bien sus monedas aunque ya con claros indicios de latinización, marcando una nítida diferencia con la Beturia céltica, cuyas ciudades nunca acuñaron moneda —como ninguna otra ciudad de los célticos— y no debieron verse inmersas en estos conflictos.

El horizonte cronológico de asentamiento de estas gentes en Iberia parece haber sido el de finales del s. III a.C. como hemos dicho, primero porque las fuentes nos informan que es en esas fechas cuando un mayor número de soldados es trasladado desde África a Iberia; segundo porque muchas de las imágenes elegidas para la iconografía de sus monedas responden a los mismos códigos de lenguaje iconográfico que hemos encontrado en las estelas en santuarios púnicos y líbicos de fines del III, coincidiendo con el desarrollo de la segunda guerra púnica y, tercero, porque es poco después del final de la segunda guerra púnica, en el 197, cuando se produce la gran rebelión púnica ya mencionada, con los focos principales en Carmo y en la Beturia, que está atestiguando habitación púnica en zonas concretas de Turdetania.

## EPIGRAFÍA Y LENGUA (FIG. 2)

Las monedas de una y otra zona señalan una cultura administrativa de carácter púnico sobre el que se ha tratado un varios lugares y a ellos remito. Las fórmulas *p'lt* “obra, acuñación” y *b'lt*, “los ciudadanos, la asamblea” caracterizan una lengua y una administración púnica, como muestra su uso

<sup>20</sup> García-Moreno 1986, 209 s.; Bendala 1987, 148; García-Bellido 1991-92, 91 s.



en Gades, Sexi, Tingis pero también en Panormo.<sup>21</sup> Recientemente estas fórmulas han sido releídas todas como *b'lt* con *beth*, no con *pe*, y con el sentido de “ciudadanía” de “curia” por lo que habríamos de descartar el *p'lt* “acuñación” que desde Pérez Bayer la escuela española ha mantenido, y recoger ahora *b'lt/gdr* “la ciudadanía de Agadir”. En el caso de otras ciudades libiofenicias también se comprueba el uso de estas fórmulas como *sb'lt* /*'sdn* para Asido. Kerr da la traducción de “curia” para *mb'lt* que se uniría a los NNL para señalar el hecho de que la acuñación ha sido votada por la curia, la ciudadanía. En Asido, Bailo u Oba se puede atestiguar el uso de esas fórmulas aunque sus exactas lecturas presenten todavía problemas por sus aberraciones epigráficas.<sup>22</sup> Estaríamos pues ante una administración de carácter púnico y posterior al s. III, fecha en la que se inicia la constatación de estas fórmulas.

## IMAGINERÍA

Abordamos ahora un tema difícil por la falta de tradición en los estudios sobre la perduración de la iconografía púnica en las monedas de época romana. Estamos acostumbrados a códigos de lenguaje helenístico, antropomorfos, aplicados en todas las culturas de los bordes del Mediterráneo, incluidas culturas como la chipriota, la sarda y las cartaginesas. Efectivamente, también las ciudades fenicias más antiguas de Iberia utilizan un sistema de lenguaje helenístico para los tipos monetarios (fig. 3); pero existen en Iberia ámbitos geográficos del interior de Turdetania en los que el asentamiento de gentes de cultura púnica de carácter “rural”, mercenarios o aliados en las tropas cartaginesas, como los blasto-fenicios procedentes de África asentados por Aníbal como “colonos” según Apiano (*Iber.* 56), han dejado otros códigos de lenguaje iconográfico que nada tienen que ver con el helenístico.<sup>23</sup>

Estas gentes —númidas, libias, mauritanas, sardas...— llegan a Iberia con un código de representación “anicónica” que estaba en auge en los sistemas de símbolos de sus santuarios rurales y que utilizan en la Península casi sin cambios. Pero ambas iconografías —teriomorfa y antropomorfa— son prestables y veremos cómo se utilizan coetáneamente.<sup>24</sup> El dar forma a dioses invisibles, el denotar la presencia divina sin signos ostensibles ha sido el ritual de numerosos pueblos orientales. Para muchos cultos la imagen divina se percibe como esencia no reproducible y así lo dogmatiza Antisthenes (*Protrepticus* 6,71,2) “Dios es como nadie y por ello nadie le puede conocer a través de un icono”. Esta ruptura conceptual y visual entre la divinidad y el fiel necesita de objetos que sirvan de medios de relación y ellos son elegidos, y pronto representados, a través de objetos —rocas, betilos, asientos—, de ani-

<sup>21</sup> Sznycer 1975, 65-67; García-Bellido 1987, 501 s., n. 9; Manfredi 1995, 131; Kerr 2006, 83-89; Jongeling 2008, 294, apoya la lectura de Kerr por su transliteración al latín de *mb'lt* (*mibil*). El significado seguiría siendo de carácter oficial y similar al de asamblea.

<sup>22</sup> Solá 1980.

<sup>23</sup> García-Bellido 1991-92, 37-81.

<sup>24</sup> Mettinger 1995, 19-27; Gaifmann 2012, 105, 108.

males —águila, delfín, pantera— de elementos naturales —árboles (olivos, robles), aguas fluyentes.<sup>25</sup> La utilización de estas formas iconográficas no son sucesivas sino coetáneas, y son elegidas libremente por los fieles según su concepción de la imagen divina, que en muchos casos no existe entre ellos ni siquiera como concepción mental. La esencia divina inmaterial se muestra pues através de diseños materiales que refieren pero no reproducen a la divinidad. Sin embargo no podemos negar una tendencia, en ámbitos de contacto, a un cambio en la representación divina desde el teriomorfismo al antropomorfismo, cambio y no evolución, que observaremos bien en las cecas de Asido y Bailo, por ejemplo. Precisamente, la falta de esta representación humana marca la alteridad para muchas otras religiones y en Iberia la perduración de un lenguaje teriomorfo durante un siglo en los tipos monetales, emblemas ciudadanos, señala una intención de marcar la diferencia frente a las otras ciudades que utilizan la iconografía clásica.<sup>26</sup> Si a ello se suma el uso de la epigrafía púnica en esas mismas monedas, como hemos visto, podemos sospechar que estas comunidades quisieron marcar las diferencias étnicas y culturales respecto a otras ciudades con cultura greco-romana. No haré aquí sino mencionar algunos casos de las liobiofenicias aunque el fenómeno se extiende a otras cecas de Turdetania, como es el caso de Ilipa.

Asido por ejemplo representa en sus emisiones (*DCPH* 45, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>) toro con astro / delfín con caduceo más creciente con astro, un lenguaje semejante al que se utiliza en estelas de El Hofra referidas sin duda a un Baal-Hammon y Tanit (fig. 4).<sup>27</sup> Pero en emisiones anteriores y con la misma iconología se ha efigiado a Baal-Hammon antropomorfo y en reverso su mismo símbolo de toro con astros. En las últimas emisiones de Asido se representa un Melqart con cornucopia, iconografía anormal para Hércules, pero bien comprendida por estas gentes que convivían con la faceta agraria de Melqart. En Bailo las primeras emisiones reproducen un toro con astros y una espiga tumbada, sin representación humana alguna (*DCPH* 51), pero en emisión más tardía se efigia un Melqart con espiga (fig. 5) en vez de con clava, al igual que vemos en las monedas de Sabratha (*DCPH* 52, 4<sup>a</sup>; *RPC* I, 812).

Esta coetaneidad de teriomorfismo y antropomorfismo la muestra Bailo al efigiar junto a toro con astros una espigas pero, por otro lado representa la figura humana de un Hércules con espiga en lugar de clava (fig. 5), código ajeno al lenguaje de símbolos que había establecido ya la moneda gaditana para toda la costa. Este Melqart de Bailo es una alusión a la faceta agraria de la divinidad, a su protección de los campos y del grano para estos clerujos de La Silla del Papa, y muestra el conocimiento de una vieja mitología de Melqart en el que su más ancestral esencia, la de un dios de la agricultura, tiene una importancia capital.

<sup>25</sup> También entre los griegos *cf.* el olivo de Atenea y el roble del Zeus de Dodona, donde se adoraba al dios sin imagen alguna (Gaifmann 2012, 85).

<sup>26</sup> Tema al que he dedicado muchos trabajos: García-Bellido 1987, 1991-92, 1992, 1993, 1995; *ead.* y Zamora 2013 e.p.

<sup>27</sup> Bisi 1967, pl. 26,3.

Otras imágenes podrían haber sido traídas de Cerdeña, donde sin duda muchos de estos mercenarios, ahora en Iberia, habían luchado junto a los Barca, incluso algunos de ellos serían sardos. En Cerdeña las últimas y abundantes emisiones de la primera guerra púnica ilustran esta rara imagen de toro delante de árbol (fig. 6a). En Vesci encontramos un tipo similar al de Cerdeña y, por otra parte, completamente ajeno al resto de la iconografía hispana (fig. 6b): un toro con árbol detrás y una cabeza masculina que en Iberia podríamos interpretar como un Heracles con espiga. Son precisamente estas imágenes las que monopolizan las acuñaciones púnico-sardas. La composición de un caballo con palmera detrás sabemos que es específicamente cartaginesa y ese ha sido el modelo para el toro con árbol, y no vuelve a repetirse en ninguna otra ceca. El tipo en Iberia señala el interés sentimental de la comunidad de Vesci por marcar su relación histórica con su presencia u origen en Cerdeña.

### LASCUTA Y EL EDICTO DE PAULO EMILIO

La importancia del bronce de Lascuta ha generado mucha e importante bibliografía, cuyo comentario empero no abordaré aquí.<sup>28</sup> Es extraño sin embargo que a la hora de la discusión de si se trata de siervos o esclavos, o de legislación romana o turdetana y de tantos otros planteamientos de carácter étnico-cultural, no se haya abordado el tema capital de que la ciudad de Lascuta empieza a emitir moneda poco después del edicto, con escritura púnica —*l<sup>s</sup>kw 't*—, iconografía púnica —elefante y altares del santuario gaditano de Melqart— y nombres púnicos como lo son Bodo, Gisco.<sup>29</sup> Todo ello constituye la documentación primaria y única, por el momento, para calificar el origen y la cultura de los habitantes que eran antes siervos y se convierten ahora en libres. Habremos de ver si esta conversión se hace ajustándose a sus condiciones jurídicas y administrativas púnicas o si se les impone una nueva estructuración política romana.

Lascuta era en el 190 a.C. una torre habitada por una comunidad servil de Hasta Regia, servidumbre de la que la libera Paulo Emilio y permite que se constituya en ciudad, posiblemente ya estipendiaria que es como nos la presenta Plinio (3,15). En la primera mitad del s. II, poco después del edicto, la ciudad inicia sus acuñaciones con su topónimo escrito en neopúnico, llamándose *l<sup>s</sup>kw 't* transliterado al latín como LASCVT y conservando la *tau* final propia de topónimos fenicio-púnicos.<sup>30</sup> Al igual que su leyenda, sus tipos monetales son explícitamente púnicos. La elección de un elefante para el reverso (fig. 7), quiere dejar constancia de la relación de la ciudad con

<sup>28</sup> Recogida en Díaz 2008, 191-194.

<sup>29</sup> Sólo García Moreno 1986, 205-210, ha insistido en el hecho que ya Rodríguez de Berlanga 1881, 422-425, había planteado por primera vez y en extenso.

<sup>30</sup> La existencia de moneda ya a mediados del s. II, supuesta en García-Bellido 1993, 111, se ve ahora confirmada por el hallazgo de piezas de la serie 2ª en estrato del s. II (Arévalo 2005, 475).

África, incluso podríamos suponer que con el propio Amílcar, quien en Sicilia e Iberia había convertido el elefante en emblema monetar de su persona. Lascut es la única ciudad en la Ulterior que lo representa.<sup>31</sup> Al igual ocurre con la cabeza galeada femenina con collar —que falta en el dibujo de Heiss—, que se efigia en los anversos. Esta divinidad bélica había sido durante toda la amonedación bárquida en Iberia el tipo favorito en los campamentos, representando posiblemente a Tánit. Sus bronce, grandes y pequeños, inundan los hallazgos de carácter militar de esas fechas como puedan ser el de los campamentos de Montemolín y La Palma o el campo de batalla de Baecula, etc.<sup>32</sup> Si, como propongo, Amílcar había asentado a clerujos en la Torre Lascutana para la defensa y vigilancia del territorio, es comprensible que cuando por fin se les hace libres y se les concede en propiedad el *agrum oppidumque quod ea tempestate posedisent*, esta comunidad haga referencia en las monedas a sus orígenes, en este caso militares, africanos y bárquidas. Por último, existen representaciones de un jabalí con una serpiente encima, cuyo significado se nos escapa totalmente.

Otro de los tipos más importantes de la ciudad es la representación de Melqart y de los dos altares nucleares del culto (fig. 8), que hemos podido identificar como los mencionados por Filostrato (*VA* 5,5) y Silio Itálico (3,14).<sup>33</sup> Es evidente pues que tras la liberación de su servidumbre esta comunidad, con *oppidum* y *ager* en su haber, decida acuñar moneda al igual que las otras muchas poblaciones púnicas de Hispania y para ello recurra a alusiones constantes al culto de Melqart. ¿Qué relación tenían con Gades y su santuario? ¿Qué papel había jugado el dios en su liberación? No lo sabemos, pero la alusión a los altares del santuario —la única en toda la amonedación hispánica— debería indicarnos una dependencia anterior o inmediata a su liberación con esos altares, de los cuales uno es el altar/tumba donde Melqart muere y resucita, y el otro donde se celebraban los oráculos con *sortes*.<sup>34</sup>

En la última emisión, ya de principios del s. I a.C., se inicia la constatación de magistrados con nombres púnicos y latinos pero escritos en latín como P. TERENT BODO y L. NUMIT BODO, sin embargo el topónimo sigue apareciendo en púnico *Iskw't*. El nombre de Bodo ha atraído la atención desde los trabajos de Rodríguez de Berlanga quien le dedicó un largo y sabio comentario, aportando gran número de paralelos que no se han incrementado.<sup>35</sup> Que Bodo sea efectivamente nombre púnico, no hay duda pero el hecho de que se repita en los dos magistrados hace preguntarse por la función que desempeñaba. Si se tratase de *tria nomina*, ambos jugarían el papel de cog-

<sup>31</sup> En la Citerior sólo Osicerda representa un elefante, pisando una serpiente, copia de los denarios de César del 49-48 (*DCPH* s.v. “*usekerte*”).

<sup>32</sup> García-Bellido, Bellón, Montero, 2013.

<sup>33</sup> García-Bellido 1987, 139 ss.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 422-425; Solá 1967, 307.

*nomina*, lo que sería imposible aun perteneciendo a una misma familia. Bodo no puede ser NP como opinaron Berlanga y Solá Solé, creyéndoles familiares entre sí, y entonces deberíamos de suponer la denominación aquí de una magistratura o un cargo de la comunidad, como hicieron Delgado, Heiss y Grant.<sup>36</sup> La etimología del nombre parece ser unánimemente aceptada como *bd*, ‘siervo’ que ha dado lugar a numerosísimos nombres propios ya mencionados en parte por Rodríguez de Berlanga, como el de Arjonilla (Jaén) (*CIL* II 2114). Difícilmente podría tratarse de un étnico referente a Abdera, cuyo topónimo se duda si podría provenir de esa misma raíz.<sup>37</sup> Pero el origen de esa etimología está en la verdadera traducción de \**bod* que se supone “de/ por la mano de”.<sup>38</sup> Yo me inclino más a suponer un nombre general de status, cargo o magistratura, o bien una fórmula como las que presenciamos en otras muchas cecas púnicas que ya hemos comentado más arriba.<sup>39</sup> Frente al *b'lt'gdr*, “ciudadanía de Agadir”, en Lascuta se diría NP *bodo* que tendría el sentido “de la mano de NP” “por obra de” similar semánticamente a NP *faciendum curavit*. Sabemos que los *kleroi* de un territorio se organizaban bajo un solo jefe que era epónimo del conjunto, pues bien, éstos podrían ser sus nombres.<sup>40</sup> La interpretación no es fácil pero creo que hemos de descartar el que Bodo en estos dos casos se refiera a un NP.

El nombre de *Gisco* es también púnico aunque no ha sido recogido en los repertorios epigráficos. Se trata de una contramarca en el anverso de la serie IA de Lascuta que había sido transcrita por Vives como Isco pero que una nueva lectura ha atestiguado claramente como *Gisco*.<sup>41</sup> Esta contramarca muestra que el personaje tuvo un cierto poder municipal o militar que le permitió la confección de un resello para contramarcas emisiones municipales en la zona de Lascuta. *Gisco* es sin duda un NP común latinizado que recogen ya muchos autores antiguos como Justino (19,2), Livio (21,51) como *Gisgo* y Polibio (36,3,8) como *Giskon*.<sup>42</sup>

Tenemos pues testimonios abundantes en las monedas —únicos documentos oficiales a parte de la tábula que poseemos— de que el ambiente cultural de la comunidad de Lascuta era claramente púnico tras la liberación de Hasta Regia. Incluso debiendo su libertad a los romanos la información posterior al 190 a.C. muestra una lenta latinización de su lengua y escritura. Los epígrafes monetales son bilingües —púnico y latín— desde su comienzo

<sup>36</sup> Cf. Grant 1969, 473. El NP no es recogido por Jongeling 2008, solo en sus formas compuestas.

<sup>37</sup> Solá 1960, 496.

<sup>38</sup> Elemento muy discutido aparece en diferentes compuestos con ‘*ayin*’ inicial o sin ella, formando nombres como *bdmlqrt*. Su significado más habitual el de ‘siervo’ de, ‘hombre libre’ (liberto) cf. Benz 1972, 283 y Jongeling 2008, 320.

<sup>39</sup> García-Bellido 1993, 120.

<sup>40</sup> Fischer-Bovet 2013, 215.

<sup>41</sup> Leída en García-Bellido 1993, 120. La pieza es del MAN (*SNG* España I, 2004, n° 923).

<sup>42</sup> Halff 1965, 105 s.v. “GSKN”; Benz 1972, 298 s.

a mediados del s. II hasta su final en el s. I a.C. Los nombres personales, de clerujoi o magistrados, indican de nuevo una pervivencia de onomástica semita, al igual que las imágenes elegidas como símbolos ciudadanos, en clara relación con la propia Gades pero dentro de una tradición cartaginesa y africana. Nuestra percepción general sobre la cultura de esta ciudad es pues la de la existencia de una comunidad culturalmente púnica en la que se percibe una lenta latinización, pero sin ni siquiera un comienzo de romanización. Por ello, creo que es dentro de este ámbito púnico de su administración donde debemos de encuadrar el estatuto de estas gentes, cuando ya poseían *oppidum et ager* pero todavía no detentaban su propiedad.

Esta interpretación es coherente con lo que sabemos a través de los testimonios de Egipto en los que se percibe claramente que la clerujía como institución subsistió en el Imperio hasta fechas muy tardías, encontrándose mencionada en los documentos latinos con terminología jurídica y política ptolemaica, aunque ciertas facetas de ella desaparecen; por ejemplo la de los *tés epigonés*, los herederos, que dejan de mencionarse y sin duda de existir.<sup>43</sup> Sin embargo tanto clerujos como catoecos disponen de su tierra —*kleros*— como *ager privatus in jure peregrino* pero no tienen título legal de su posesión y ella pertenece al estado romano que puede confiscarla. Los clerujos tenían ya la *possessio* pero no el *dominium*<sup>44</sup> y éste es el que Paulo Emilio les concede a los lascutanos,

oppidum et ager quod ea tempestate possedisent item possidere habereque dum populus senatusque Romanus vellet.

Es decir, que no sólo lo posean como antes sino que ahora se les “confiere la posesión y tenencia” (Rodríguez de Berlanga 1881, 542) para un futuro, si el senado romano así lo ratificase.<sup>45</sup> El verbo *habere* es trascendente en la redacción del bronce pues marca la diferencia entre el antes y el después de la concesión. Roma les deja dueños de sus posesiones y de su usufructo y les convierte en propietarios con un *ager privatus*. Con la transformación de los *kleroi* en propiedades privadas Roma acepta y legaliza una situación no extraña a sus reglas, pero Lesquier se pregunta ¿bajo qué forma se produce esta legalización? La respuesta quizás la tengamos precisamente en el bronce de Lascuta.

Otra cuestión es saber cómo llegaron a convertirse en siervos de Hasta Regia. Quizás también en la documentación egipcia podamos hallar la respuesta. En Egipto, los clerujos, en los casos de derrota de su ejército, quedan asentados en sus tierras sin obligaciones militares pero en situación servil —

<sup>43</sup> Lesquier 1911, 269. Pueden equipararse a los *ex castris*, hijos de legionarios que permanecen en la légion y reciben la *civitas* a pesar de ser hijos ilegítimos en su mayoría.

<sup>44</sup> Lesquier 1911, 272.

<sup>45</sup> “*le possède et le détient*” Saumagne 1965, 65. Kaser 1942, 72, lo traduce por “*Besitz und Eigentum*”. D’Ors 1953, 352: *possidere habereque* es una fórmula legal ya constatada en el 177 y en la *lex agraria* del 111 a.C. referida a la posesión y usufructo.

no de esclavitud— respecto a ciudades fuertes a las que pertenece el territorio que ocupan, y éste podría ser el caso de los clerujos lascutanos respecto a Hasta Regia.

\* \* \*

Lo que parece cierto es que en todos estos núcleos se produce una endogamia y una inercia cultural que pronto los hace diferentes a las colonias o ciudades hermanas. En estos *nomoi* donde se retiran suelen convivir con las poblaciones dominantes y tener una cultura bilingüe. En Patyris, cerca de Tebas (Egipto), se han encontrado archivos familiares bilingües en griego y demótico que atestiguan mezclas de población, posiblemente a través de matrimonios.<sup>46</sup> Es seguro que esta fue la situación también en muchos de los asentamientos de clerujos en Iberia, cuyos núcleos originarios fueran turdetanos como pudo ocurrir en Oba y quizás en Bailo.

No sabemos cómo se produce la integración de los habitantes en ciudades como Arsa, Turrecina, Vesci, etc. pero posiblemente al igual que ocurrió en los otros territorios helenísticos, a través de una marcha a la ciudad más próxima de los clerujos más ricos y de una mezcla allí con la población dominante quedando los otros asentados en las tierras, en los *kleroi*. Además, hemos de asumir, conociendo la diversidad de los pueblos que formaban el mercenariado cartaginés, que muchas de estas clerujías hubieron de constituirse, ya en origen, con etnias mixtas, entre las que era imprescindible la utilización de la lengua vehicular, el púnico en nuestro caso, y la de una iconografía también vehicular. Esta lengua pronto devendría “aberrante” en un ambiente aislado y utilizada por no nativos. En el curso del s. II el latín comienza a substituir esa lengua vehicular y se suma al púnico en las leyendas monetales de estas ciudades, añade la constatación de magistrados pero, sin embargo, la transformación en sus imágenes es muy lenta y la acuñación se suspende sin que se hayan incorporado totalmente a una iconografía clásica. Es en este estado de transformación como las conocemos a través de su numerario.

---

<sup>46</sup> Baslez 2004, 242.

## BIBLIOGRAFIA

- Alfaro 1991: C. Alfaro, “Epigrafía monetaria púnica y neopúnica en Hispania. Ensayo de síntesis”, en: R. Martini y N. Vismara (eds.), *Ermanno A. Arslan Studia Dicata I*, Milano 1991, 109-156.
- Arévalo 2005: A. Arévalo, “Aportación a la circulación monetaria de la Bahía de Cádiz” en: XIII *CIN*, Madrid 2005, 471-475.
- Bartoloni 1988: P. Bartoloni, “L’esercito, la marina e la guerra”, en: *I Fenici*, Milano 1988, 132-138.
- Baslez 2004: M. F. Baslez, *L’Orient Hellénistique, 323-55 av. J.-C.*, Neuilly 2004.
- Bendala 1987: M. Bendala, “Los cartagineses en España”, *Historia general de España y América I*, 2, Madrid 1987, 115-168.
- Bendala 2000: “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida”, M.P. García-Bellido y L. Callegarin (coors.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*, Anejos de *AEspA* 22, 2000, 75-88.
- Benz 1972: F. L. Benz, *Personal Names in the Phoenician and Punic Inscriptions*, Rome 1972.
- Bisi 1967: A.M. Bisi, *Le stele puniche*, Roma 1967.
- Chaniotis 2002: A. Chaniotis, “Foreign Soldiers - Native girls? Constructing and Crossing Boundaries in Hellenistic Cities with Foreign Garrisons”, en: A. Chaniotis, P. Ducrey (eds.), *Army and Power in the Ancient World*, Stuttgart 2002, 99-113.
- Corzo y Toscano 1992: R. Corzo y M. Toscano, *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla 1992.
- Crouzet 2003: S. Crouzet, “Le mercenaire” en: J. A. Zamora, *El hombre fenicio, estudios y materiales*, Roma 2003, 79-102.
- D’Ors 1953: A. D’Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953.
- Díaz 2008: B. Díaz Ariño, *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008.
- DCPH: M. P. García-Bellido, C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos Hispánicos*, Madrid 2001.
- Domínguez 2000: A. Domínguez Monedero, “Monedas e identidad étnico-cultural de las ciudades de la Bética”, en M.P. García-Bellido y L. Callegarin (coors.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*, Anejos de *AEspA* 22, 2000, 59-74.
- Ehrenberg 1960: V. Ehrenberg, *The Greek State*, Oxford 1960.
- Fisher-Bovet 2013: Ch. Fisher-Bovet, *Army and society in Ptolemaic Egypt*, Stanford 2013.
- Gaifmann 2012: M. Gaifmann, *Aniconism in Greek Antiquity*, Oxford 2012.
- García-Bellido 1987: M. P. García-Bellido, “Altars and oracles of Semites in the West: Melqart and Tanit”, *RSF* 15.2, 1987, 135-158.



- García-Bellido 1987a: M. P. García-Bellido, “Leyendas e imágenes púnicas en las monedas libiofenices”, *Veleia* 2-3, 1987, 499-519.
- García-Bellido 1992: M. P. García-Bellido, “Sobre las dos supuestas ciudades de la Bética llamadas Arsa. Testimonios púnicos de la Beturia Túrdu-la”, *Anas* 4-5, 1991-92, 81-92.
- García-Bellido 1992: M. P. García-Bellido, “Iconography phéno-puniqué sur des monnaies romaines republicaines de la Bétique”, en: *Actes du Colloque à Louvain-la-Neuve 1987, Studia Phoenicia VII*, Louvaine-la-Neuve 1992, 153-166, láms. 30s.
- García-Bellido 1993: M. P. García-Bellido, “Las cecas libiofenices”, en: *Nu-mismática Hispano-púnica*, Ibiza 1993, 97-146.
- García-Bellido 1995: M. P. García-Bellido, “Moneda y territorio. La Realidad y su imagen”, *AEspA* 68, 1995, 131-147.
- García-Bellido y Zamora e.p.: M. P. García-Bellido y J. A. Zamora, “Codes iconographiques de la monnaie punique en Hispania”.
- García-Bellido, Bellón, Montero 2013: M. P. García-Bellido, J. P. Bellón e I. Montero, “La moneda de un campo de batalla: Baécula”, en: J. P. Bellón *et al.*, *Baecula. Actas del Congreso Internacional sobre la Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica*, Jaén 2013, en prensa.
- García Moreno 1986: L. García Moreno, “Sobre el decreto de Paulo Emilio y la Turris Lascutana”, en: G. Fatás (ed.), *Epigrafía hispana de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 195-218.
- Gómez 1996: J. Gómez de Caso, *Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237)*, Alcalá de Henares 1996.
- Griffith 1935: G. T. Griffith, *The mercenaries of the Hellenistic world*, Cambridge 1935.
- Half 1965: G. Half, “L’onomastique punique de Carthage”, *Karthago* 12, 1965, 63-146.
- Kaser 1942: M. Kaser, “Die Typen der römischen Bodenrechte in der späteren Republik”, *ZSav.* 62, 1942, 1-81.
- Kerr 2006: R. M. Kerr, “Mibil. A Latin reference to Punic curiae?”, *Welt des Orients* 36, 2006, 83-93.
- Jongeling 2008: K. Jongeling, *Handbook of Neo-Punic Inscriptions*, Tübingen 2008.
- Lesquier 1911: J. Lesquier, *Les institutions militaires de l’Égypte sous les Lagides*, Paris 1911.
- Manfredi 1995: L. Manfredi, *Monete Puniche. Repertorio epigrafico e numismatico delle leggende puniche*, Roma 1995.
- Marco 1986: F. Marco Simón, “La manumissio official de Emilio Paulo en el marco de la política internacional romana del s. II a.C.” en: G. Fatás (ed.), *Epigrafía hispana de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 219-225.
- Moret *et al.* 2010: P. Moret *et al.*, “El oppidum bástulo-púnico de La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). primeros resultados del proyecto arqueológico internacional”, *Mainake* 32, 2010, 205-228.

M<sup>a</sup> Paz García-Bellido

- Pébarthe 2009: Ch. Pébarthe, “Émigrer d’Athènes. Clérouques et colons aux temps de la domination athénienne sur l’Égée au V<sup>e</sup> siècle a.C.” Cl. Moatti, W. Kaiser, Ch. Pébarthe (eds.), *Le monde de l’itinérance en Méditerranée de l’antiquité à l’époque moderne*, Bordeaux 2009, 367-390.
- Préaux 1984: C. Préaux, *El mundo helenístico. Grecia y Oriente*, Barcelona 1984.
- Rodríguez de Berlanga 1881: M. Rodríguez de Berlanga, *Los Bronces de Lascuta, Bonanza y Ajustrel*, Málaga 1881.
- RPC: A. Burnett, M. Amandry, P. Ripollés, *Roman Provincial Coinage*, London 1994
- Saumagne 1965: C. Saumagne, *Le droit latin et les cités romaines sous l’Empire*, Paris 1965.
- Serrati 2007: J. Serrati, “Warfare and the State”, en: *The Cambridge History of Greek and Roman Warfare*, Cambridge 2007, 470-479.
- Solá 1980: J. M. Solá Solé, *El alfabeto monetario de las cecas libio-fenices*, Barcelona 1980.
- Trundle 2004: M. Trundle, *Greek Mercenaries*, London - New York 2004.
- Übel 1968: F. Übel, *Die Klerouchen Ägyptens unter den ersten sechs Ptolemäern*, Berlin 1968.

M<sup>a</sup> Paz García-Bellido  
C.S.I.C.

correo-e: paz.garcia-bellido@cchs.csic.es

Fecha de recepción del artículo: 21/05/2013 Fecha de aceptación del artículo: 17/06/2013
---



		<u>ASIDO</u>	
$\checkmark$ . <sup>c</sup> B <sup>c</sup> L?	ג]ג]ו ץ	$\checkmark$ <sup>c</sup> SD <sup>c</sup> N	ג.ג.א.
$\checkmark$ <sup>c</sup> SDN	ג ג ו.	B <sup>c</sup> B <sup>c</sup> L	ג]ג]
$\checkmark$ <sup>c</sup> SDNBL	ג ג א.	$\checkmark$ <sup>c</sup> SD <sup>c</sup> NB <sup>c</sup> L	ג.ג]ג.א.
LBND $\checkmark$ <sup>c</sup> S	א ב ב א	B <sup>c</sup> B <sup>c</sup> L	ג]ג]
		<u>LASCUTA</u>	
LSKW <sup>c</sup> T?	א.ב ב א א		
		<u>BAILO</u>	
B <sup>c</sup> YL <sup>c</sup> NN?, B <sup>c</sup> L....?	ג ב ב א א		
		<u>IPTUCI</u>	
YB <sup>c</sup> DW <sup>c</sup> SY <sup>c</sup> ?	ג ב ב א א		
		<u>OBA</u>	
YW - B <sup>c</sup> L?	ג]ב - א א		
		<u>TURRI-REGINA</u>	
T <sup>3</sup> L $\checkmark$ - YRKN?	ג ב ב א א		
		<u>VESCI</u>	
W <sup>3</sup> H $\checkmark$ SK?	ג ב ב א א		
		<u>ARSA</u>	
W <sup>c</sup> R / S <sup>3</sup> ?	ג ב / א.א		

Fig. 2: Cuadro de leyendas de las cecas libiofenicias (Alfaro 1991, fig. 5).



Fig. 3: Ag. Hemishekel de Gades s. III a.C. (IVDJ, Madrid).



Fig: 4a. Bronce de Asido (Medina Sidonia, Cádiz). S. II a.C.



Fig. 4b: Estela de El Hofra (Bisi 1967, pl. 26,3)



Fig. 5: Izquierda, Bronce de Sabratha, s. I a.C. Derecha, bronce de Bailo (Bolonía, Cádiz), s. II a.C. (García-Bellido 1991-92, fig. 18 y 20).



Fig. 6a: Bronce de Cerdeña, ceca incierta, s. III a.C. (Manfredi 1995, 375)



Fig. 6b: Bronce de Vesci, s. II a.C. (Manfredi 1995, 403)



Fig. 7a: Bronce de Lascuta, s. II a.C., con cabeza femenina galeada/elefante (dibujo A. Heiss).



Fig. 7b: Bronce de Lascuta, s. II a.C., con cabeza de Melqrt/elefante (dibujo A. Heiss).



Fig. 8a: Bronce de Lascuta, s. II a.C., con cabeza de Melqart / altar-tumba del santuario Gaditano (dibujo A. Heiss).



Fig. 8b: Bronce de Lascuta, s. II a.C., con cabeza de Melqart / altar de las sortes del santuario Gaditano (dibujo A. Heiss).

